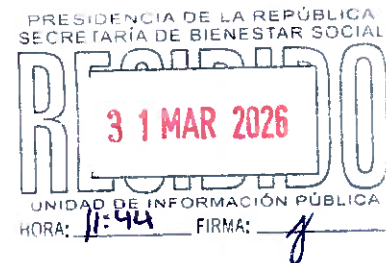




Guatemala, 31 de marzo de 2026
Oficio No. 0423-2026 Ref. DIPLAN/ANSSdA/sg

Señora
Flor de María Catú
Encargada en Funciones
Unidad de Información Pública
Dirección de Comunicación Social
Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República
Presente.



Estimada Encargada:

Reciba un cordial saludo de la Dirección de Planificación de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, deseándoles éxitos en sus labores cotidianas.

Por medio de la presente me dirijo a usted, en cumplimiento al artículo 15. De la Información del Acuerdo DS No. 303-2023 "Reglamento de Donaciones en Especie (Bienes, Productos y Servicios)", relacionado al traslado del listado de donaciones de manera mensual.

Por lo anterior y en cumplimiento al artículo antes referido, se remite descripción del proceso de las donaciones en favor a la Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia de la República, la cual se describe a continuación:

LISTADO DE DONACIONES

No.	COOPERANTE	MONTO	UNIDAD BENEFICIARIA	DEPENDENCIA
1	Médicos del Mundo Guatemala	Q176,845.44	Dirección de Protección Especial, Acogimiento Familiar y Residencial	Subsecretaría de Protección y Acogimiento a la Niñez y Adolescencia
2	Oficina de Cooperación en Seguridad -OSC-	Q194,205.05	Casa Nuestras Raíces Guatemala	Subsecretaría de Protección y Acogimiento a la Niñez y Adolescencia
3	Children's Emergency Relief Internacional Guatemala -CERI-	Q12,000.00	Dirección de Protección Especial Residencial Hogar Seguro Virgen de la Asunción	Subsecretaría de Protección y Acogimiento a la Niñez y Adolescencia
4	Organización Internacional para las Migraciones en Guatemala -OIM-	Q149,375.00	Casa Nuestras Raíces Guatemala	Subsecretaría de Protección y Acogimiento a la Niñez y Adolescencia
5	Asociación para la Promoción, Investigación y Educación en Salud, PIES DE OCCIDENTE	Q71,381.04	Departamento de Protección a la Niñez y Adolescencia Víctima de Violencia Sexual con Enfoque de Género	Subsecretaría de Protección y Acogimiento a la Niñez y Adolescencia

6	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados -ACNUR-	Q153,000.00	Departamento de Atención No Residencial Casa Joven	Subsecretaría de Protección y Acogimiento a la Niñez y Adolescencia
7	Roberto Robles Cofiño	Q2,458.00	Subsecretaría de Protección y Acogimiento a la Niñez y Adolescencia	Subsecretaría de Protección y Acogimiento a la Niñez y Adolescencia
8	El Refugio de la Niñez	Q3,000.00	Dirección de Protección Especial, Acogimiento Familiar y Residencial	Subsecretaría de Protección y Acogimiento a la Niñez y Adolescencia
9	El Refugio de la Niñez	Q309,714.00	Dirección de Protección Especial y Atención No Residencial	Subsecretaría de Protección y Acogimiento a la Niñez y Adolescencia
10	El Refugio de la Niñez	Q247,331.84	Dirección de Protección Especial, Acogimiento Familiar y Residencial	Subsecretaría de Protección y Acogimiento a la Niñez y Adolescencia
11	Organización Internacional para las Migraciones en Guatemala - OIM-	Q 123,810.88	Dirección de Protección Especial, Acogimiento Familiar y Residencial	Subsecretaría de Protección y Acogimiento a la Niñez y Adolescencia
12	Médicos del Mundo Guatemala	Q. 12,050.25	Dirección de Protección Especial y Atención No Residencial	Subsecretaría de Protección y Acogimiento a la Niñez y Adolescencia
13	Coordinación Institucional de Promoción por los Derechos de la Niñez -CIPRODENI-	Q. 27,600.00	Dirección de Protección Especial y Atención No Residencial	Subsecretaría de Protección y Acogimiento a la Niñez y Adolescencia
14	María Gabriela Monroy Rosales	Q. 1,299.00	Centro de Atención Integral -CAI- Villa Nueva	Subsecretaría de Preservación Familiar, Fortalecimiento y Apoyo Comunitario

Sin otro particular, me suscribo de usted con muestras de consideración y estima.

Atentamente,


Arq. Astrid Ninette Sánchez Sierra de Aguirre
Director en Funciones
Dirección de Planificación
Secretaría de Bienestar Social
de la Presidencia de la República



C.c. Archivo